

Intervención de la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al marco de competencia y atribuciones respectiva, emite un respetuoso exhorto a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados Federal y Sexagésima Cuarta Legislatura de Senadores de la República del Congreso de la Unión, para que Decreten el 1° de julio de cada año como el “Día Nacional de la Democracia”, a partir de este año 2019.

La presidenta:

En desahogo del inciso “j” del quinto punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, hasta por un tiempo de 5 minutos.

La diputada Mariana Itallitzin García Guillen:

Muy buenas tardes.

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeros diputados y diputadas.

Amigos de la Prensa y nuestro Público Asistente.

La suscrita diputada Mariana Itallitzin García Guillén, integrante del Grupo Parlamentaria de MORENA ante la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23, fracción I, 98 y 313, y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, someto a la consideración de esta Soberanía Popular, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta

de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Hablar del México bronco, adolorido, sumiso, conquistado, es más común que alardear de nuestro patriotismo y compromiso con nuestra Nación.

En las últimas décadas hemos demostrado indiferencia y desconfianza hacia las Instituciones, Partidos y actores políticos. Un país facturado, confrontado, montado en una ola de descontento colectivo por la corrupción y la violencia imparables.

En contraste una sociedad despierta, consiente del grave problema que desencadena la enorme brecha entre ricos y pobres. Nos une una causa común la convicción de que México necesita urgentemente un cambio una transformación. Estábamos destinados a articularnos hasta lograr la refundación profunda, el país ya no podía ni quería esperarnos más.

El 1ero de julio llego y los mexicanos estuvimos a la altura de lo que se requería, el resultado mismo de la elección marca un paso importante en el camino inestable de la democracia mexicana. Andrés Manuel López Obrador, se convirtió en el legítimo Presidente de México. Los mexicanos elegimos dar un golpe de timón, de rumbo, tras décadas de gobiernos que imponían políticas económicas neoliberales.

El pueblo de México despertó. Un hartazgo generalizado, un pueblo sumido en su pobreza, en la inseguridad cotidiana; cansados de los engaños y malos manejos de las cúpulas del poder. El resultado representa un rechazo evidente al statu quo de la nación, que durante el último cuarto de siglo se ha definido por una visión centralista y una dinámica apegada a la concepción de la globalización.

La posibilidad del cambio, nos embargó de esperanza a millones de mexicanos. Hoy estamos ante un momento histórico, que marca y define el

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Marzo 2019

presente de nuestra Nación. Estamos construyendo y concibiendo un Estado de derecho, democrático, participativo y sin simulación. Hay una ciudadanía orgullosa, que asume su papel de mando, de poder y con valor toma de decisiones.

Se logró lo inalcanzable, se conquistó una victoria colectiva, que refleja la lucha de muchas generaciones y que genero un vuelco al sistema político dominante. Se disiparon las dudas, se superaron los miedos y se restauró en gran medida la confianza en el sistema electoral y las instituciones. La sociedad mexicana decidió no prolongar más la materialización de una verdadera democracia.

Y para entenderlo, permítanme citarles el significado de democracia, palabras más palabras menos, “democracia es una forma de organización del Estado donde el pueblo toma las decisiones de manera participativa, es el poder de la sociedad”

30 Millones 46 mil ciudadanos votaron por Andrés Manuel López Obrador. El

53.17% votaron por un cambio. Ya había suficiente ira contenida que ayudo a romper el miedo y arriesgarnos. En toda la historia de las elecciones en México, no existe un precedente igual y no creo que exista.

Precisamente de ese evento histórico, se origina nuestra propuesta. Consideramos que existen los elementos suficientes para reconocer y darle la debida magnitud e importancia a la decisión ciudadana, a la voz y mandato del pueblo. Con ello estaremos fomentando valores democráticos participativos y no nos permitiremos dar un paso atrás en la conquista de una democracia que nos coloca al centro de la toma de decisiones.

Recordemos que la Asamblea General de las Naciones Unidas señala que “La democracia se basa en la voluntad libremente expresada por el pueblo y está estrechamente vinculada al imperio de la ley y al ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales” concepto que señalaron para decretar el 15 de septiembre de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Marzo 2019

cada año el Día Internacional de la Democracia.

De lo anterior, fundamentamos nuestra propuesta para hacer un respetuoso llamado a los Diputados Federales y a los Senadores de la República, que decreten el 1° de julio de cada año, Día Nacional de la Democracia, a partir de este año 2019.

Así lo realizaron otros países como Argentina, Chile, Costa Rica, por nombrar algunos y quienes han instituido, el Día Nacional de la Democracia en sus respectivos países, basándose en hechos trascendentales que los han marcado como sociedad.

Debemos afirmar que la democracia mexicana todavía enfrenta graves problemas y enormes retos. México es uno de los países con la tasa de homicidios de periodistas más elevada del mundo. Se ha acusado a los Gobernadores de desviar miles de millones de pesos provenientes de las arcas públicas e incluso a 100 días de Gobierno, el presidente mantiene una estrategia contra la corrupción, que incluye como delito grave el

huachicoleo y el mal uso de los recursos públicos disfrazados a través de la ejecución de programas sociales.

Compañeras y Compañeros Legisladores, sin temor a equivocarme, las elecciones del 1° de Julio de 2018 cumplen con los términos universales de la Democracia, un evento único por la magnitud de la participación ciudadana al emitir su clara decisión a través del sufragio libre. Una democracia sustentada en el valor, sabiduría y poder del pueblo.

El primero de Julio, representa un hecho histórico que nos enorgullece y queremos mantener vigente en nuestra memoria; de tal modo que la Nación se convierta en una de las luces democráticas de América Latina, conmemorando el día en el que “Juntos Hicimos Historia”

Muchas gracias.

Versión íntegra

Proposición de Acuerdo Parlamentario

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Marzo 2019

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita diputada Mariana Itallitzin García Guillén, integrante del Grupo Parlamentaria de MORENA ante la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23, fracción I, 98 y 313, y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, someto a la consideración de esta Soberanía Popular, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Compañeras y compañeros, hablar del México Bronco, adolorido, sumiso, conquistado, explotado, es más común, que alardear de nuestro patriotismo y compromiso con nuestra Nación.

En las últimas décadas hemos demostrado indiferencia y desconfianza

hacia las instituciones, partidos y actores políticos. Un País fracturado, confrontado, montado en una ola de descontento colectivo por la corrupción y la violencia imparables.

En contraste, una sociedad despierta, consciente del grave problema que desencadena la enorme brecha entre ricos y pobres. Nos une una causa común: la convicción de que México necesita urgentemente un cambio, una transformación. Estábamos destinados a articularnos hasta lograr la refundación profunda. El País, ya no podía ni quería esperarnos más.

El primero de Julio llegó, y los mexicanos estuvimos a la altura de lo que se requería. El resultado mismo de la elección marca un paso importante en el camino inestable de la democracia mexicana. Andrés Manuel López Obrador, se convirtió en el legítimo Presidente de México. Los mexicanos elegimos dar un golpe de timón, de rumbo, tras décadas de gobiernos que imponían políticas económicas neoliberales.

El pueblo de México despertó. Un hartazgo generalizado, un pueblo sumido en su pobreza, en la inseguridad cotidiana; cansados de los engaños y malos manejos de las cúpulas del poder. El resultado representa un rechazo evidente al statu quo de la nación, que durante el último cuarto de siglo se ha definido por una visión centralista y una dinámica apegada a la concepción de la globalización.

La posibilidad del cambio, nos embargó de esperanza a millones de mexicanos. Hoy estamos ante un momento histórico, que marca y define el presente de nuestra Nación. Estamos construyendo y concibiendo un Estado de derecho, democrático, participativo y sin simulación. Hay una ciudadanía orgullosa, que asume su papel de mando, de poder y con valor toma de decisiones.

Se logró lo inalcanzable, se conquistó una victoria colectiva, que refleja la lucha de muchas generaciones y que generó un vuelco al sistema político dominante. Se disiparon las dudas, se

superaron los miedos y se restauró en gran medida la confianza en el sistema electoral y las instituciones. La sociedad mexicana decidió no prolongar más la materialización de una verdadera democracia.

Y para entenderlo, permítanme citarles el significado de democracia, palabras más palabras menos, “democracia es una forma de organización del Estado donde el pueblo toma las decisiones de manera participativa, es el poder de la sociedad”

30 Millones 46 mil ciudadanos votaron por Andrés Manuel López Obrador para Presidente de la República Mexicana. El 53.17% votaron por un cambio. Ya había suficiente ira contenida que ayudó a romper el miedo y arriesgarnos. En toda la historia de las elecciones en México, no existe un precedente igual.

Precisamente de ese evento histórico, se origina nuestra propuesta. Consideramos que existen los elementos suficientes para reconocer y darle la debida magnitud e importancia

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Marzo 2019

a la decisión ciudadana, a la voz y mandato del pueblo. Con ello estaremos fomentando valores democrático participativos y no nos permitiremos dar un paso atrás en la conquista de una democracia que nos coloca al centro de la toma de decisiones.

Recordemos que la Asamblea General de las Naciones Unidas señala que “La democracia se basa en la voluntad libremente expresada por el pueblo y está estrechamente vinculada al imperio de la ley y al ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales” concepto que señalaron para decretar el 15 de septiembre de cada año el Día Internacional de la Democracia.

De lo anterior, fundamentamos nuestra propuesta para hacer un respetuoso llamado a los Diputados Federales y a los Senadores de la República, que decreten el 1° de julio de cada año, Día Nacional de la Democracia, a partir de este año 2019.

Así lo realizaron otros países como Argentina, Chile, Costa Rica, por nombrar algunos y quienes han instituido, el Día Nacional de la Democracia en sus respectivos países, basándose en hechos trascendentales que los han marcado como sociedad.

Debemos afirmar que la democracia mexicana todavía enfrenta graves problemas y enormes retos. México es uno de los países con la tasa de homicidios de periodistas más elevada del mundo. Se ha acusado a los Gobernadores de desviar miles de millones de pesos provenientes de las arcas públicas e incluso a 100 días de Gobierno, el Presidente mantiene una estrategia contra la corrupción, que incluye como delito grave el huachicoleo y el mal uso de los recursos públicos disfrazados a través de la ejecución de programas sociales.

Compañeras y Compañeros Legisladores, sin temor a equivocarme, las elecciones del 1° de Julio de 2018 cumplen con los términos universales de la Democracia, un evento único por la magnitud de la participación

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Marzo 2019

ciudadana al emitir su clara decisión a través del sufragio libre. Una democracia sustentada en el valor, sabiduría y poder del pueblo.

El 1ero de Julio, representa un hecho histórico que nos enorgullece y queremos mantener vigente en nuestra memoria; de tal modo que la Nación se convierta en una de las luces democráticas de América Latina, conmemorando el día en el que “Juntos Hicimos Historia”

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno el siguiente.

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al marco de competencia y atribuciones respectiva, emite un respetuoso exhorto a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados Federal y Sexagésima Cuarta Legislatura de Senadores de la

República del Congreso de la Unión, para que Decreten el 1° de julio de cada año como el “Día Nacional de la Democracia”, a partir de este año 2019.

Segundo. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite un respetuoso exhorto a los Honorables Congresos de las Entidades Federativas que conforman la República Mexicana, a efecto de adherirse a favor del presente Acuerdo Parlamentario y pronuncien sus respectivos exhortos a los integrantes del Congreso de la Unión para que Decrete el 1° de julio de cada año como el “Día Nacional de la Democracia”, iniciando este año 2019.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el acuerdo parlamentario a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados Federales y

Sexagésima Cuarta Legislatura de Senadores de la República del Congreso de la Unión, para su conocimiento y los efectos legales conducentes.

Tercero. Remítase el presente acuerdo parlamentario a los Honorables Congresos de las Entidades Federativas que conforman la República Mexicana, para conocimiento y se adhieran al acuerdo de antecedentes.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo parlamentario para el conocimiento general en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web y las redes sociales del Honorable Congreso del Estado y difúndase a través de los principales medios de comunicación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 12 de marzo del 2019.

Atentamente.

Diputada Mariana Itallitzin García Guillén.